

**EL COLEGIO DE MÉXICO  
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS**

**PROGRAMA DE  
DOCTORADO EN HISTORIA**

**LINEAMIENTOS PARA  
ESTUDIANTES DEL CEH**

**PLAN DE ESTUDIOS**

**PROMOCIÓN  
2021-2026**





PROGRAMA  
DE DOCTORADO EN HISTORIA



EL COLEGIO DE MÉXICO  
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

PROGRAMA DE  
DOCTORADO EN HISTORIA

LINEAMIENTOS PARA  
ESTUDIANTES DEL CEH

PLAN DE ESTUDIOS

PROMOCIÓN 2021-2026



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
LINEAMIENTOS PARA ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS	11
CAPÍTULO I. Disposiciones generales	11
CAPÍTULO II. De las autoridades y órganos colegiados académicos	12
CAPÍTULO III. De la condición de los estudiantes	15
CAPÍTULO IV. De la admisión de los estudiantes	17
CAPÍTULO V. De la evaluación y permanencia de los estudiantes	18
CAPÍTULO VI. De las becas y apoyos	20
Artículos transitorios	21
PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA 2021-2026	23
1. Admisión	23
2. Cursos de doctorado	23
3. Designación de director de tesis	25
4. Proyecto de tesis y Seminarios de Investigación	26
5. Seminarios de Tesis	27
6. Seminarios de estudiantes	29
7. Informes de movilidad	29
8. Presentación y defensa de la tesis doctoral	30
PLAN DE ESTUDIOS DOCTORADO EN HISTORIA 2021-2026	33
Primer semestre (agosto-diciembre 2021)	34
Segundo semestre (enero-junio 2022)	35
Tercer semestre (agosto-diciembre 2022)	36
Cuarto semestre (enero-junio 2023)	37
Descripción de los cursos	38





## **PRESENTACIÓN**

EL COLEGIO DE MÉXICO  
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Desde su fundación en 1941, el Centro de Estudios Históricos ha desarrollado una fecunda tarea de investigación y docencia. El programa de Doctorado en Historia hace énfasis en la historia de México y América Latina y tiene como objetivo proporcionar una sólida formación a sus estudiantes para desarrollar sus actividades en los ámbitos de la docencia e investigación.

La Coordinación Académica del Centro ha reunido para su publicación tres documentos de importancia para los estudiantes que ingresan a la promoción 2021-2026:

1. Los lineamientos para los estudiantes del Centro de Estudios Históricos aprobados por la Junta de Profesores el 28 de mayo de 2021, que regirán a los estudiantes a partir de la generación 2021-2026.
2. El Programa del Doctorado que incluye las normas de los cursos y las reglas de titulación.
3. El Plan de Estudios, que contiene las materias que tentativamente se ofrecerán a lo largo de la etapa escolarizada con una breve descripción de las mismas.

El presente documento constituye la guía normativa del estudiante de doctorado y es importante que lo conserven durante sus estudios y proceso de titulación.

COORDINACIÓN ACADÉMICA CEH  
Julio de 2021



# LINEAMIENTOS PARA ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

## CAPÍTULO I

### Disposiciones Generales

**Artículo 1º.** Los presentes lineamientos tienen por objeto regular la selección, admisión, evaluación, permanencia, titulación y egreso de los estudiantes de los programas de posgrado que imparte el Centro de Estudios Históricos. Estos lineamientos son de observancia obligatoria para todos los estudiantes regulares, estudiantes especiales, estudiantes visitantes y egresados tesis, así como para los profesores-investigadores del Centro de Estudios Históricos.

**Artículo 2º.** El Centro de Estudios Históricos prohíbe toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, discapacidades, condición social o económica, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

**Artículo 3º.** El Centro de Estudios Históricos está comprometido con la integridad personal y académica de sus integrantes y con el bienestar de su comunidad, exige el respeto de rigurosos principios de ética, que no admiten excepciones, y condena de manera enérgica cualquier forma de fraude, científico o académico, uso indebido de materiales y documentos de trabajo, así como todas las formas de hostigamiento.

CAPÍTULO II  
**De las autoridades y  
órganos colegiados académicos**

**Artículo 4º.** Corresponde a las autoridades del Centro de Estudios Históricos la aplicación de los presentes lineamientos.

Son autoridades académicas del Centro de Estudios Históricos las siguientes:

- I. La Dirección;
- II. La Coordinación Académica;
- III. La Junta de Profesores-Investigadores, y
- IV. El Pleno de Profesores-Investigadores.

La Coordinación Académica comunicará a los estudiantes la integración de las mencionadas autoridades, así como cualquier cambio en su conformación.

**Artículo 5º.** La Dirección del Centro de Estudios Históricos tiene las facultades y obligaciones que se establecen en el artículo 37 del Estatuto Orgánico de El Colegio de México.

Además, la Dirección del Centro de Estudios Históricos tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Vigilar el cumplimiento de los programas docentes y manejar los asuntos administrativos referentes al Centro;
- II. Convocar a reunión de la Junta de Profesores-Investigadores por lo menos tres veces en cada semestre académico y cuando lo considere pertinente, o cuando la mayoría de sus miembros lo solicite por escrito;
- III. Velar por el cumplimiento de los presentes lineamientos;
- IV. Hacer cumplir los acuerdos tomados por la Junta de Profesores-Investigadores;
- V. Aplicar al personal docente y a los estudiantes las medidas que resulten procedentes para la buena marcha de los programas académicos, siempre que se encuentren previstas en la normatividad y no estén expresamente reservadas a otros órganos;

- VI.** Decidir sobre la admisión o suspensión de los estudiantes especiales y visitantes de los programas académicos, en consulta con la Junta de Profesores-Investigadores;
- VII.** Designar al titular de la Coordinación Académica; y
- VIII.** Convocar al Pleno de Profesores-Investigadores.

**Artículo 6º.** La Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos tiene las facultades y obligaciones siguientes:

- I.** Atender los asuntos académicos y administrativos de los programas del Centro;
- II.** Velar por el cumplimiento de los planes y programas de estudio;
- III.** Publicar la convocatoria relativa a la promoción del programa correspondiente;
- IV.** Proporcionar a la Junta de Profesores-Investigadores la información necesaria para la selección de los aspirantes a estudiantes regulares;
- V.** Proporcionar a la Junta de Profesores-Investigadores el resultado de las evaluaciones finales de las materias, cursos, seminarios y tutorías;
- VI.** Acordar con la Junta de Profesores-Investigadores el establecimiento de plazos extraordinarios para la entrega de la tesis;
- VII.** Procurar que los estudiantes actúen de acuerdo con la normatividad y los Principios Éticos de El Colegio de México;
- VIII.** Proponer a la Dirección reuniones con los estudiantes y con la Junta de Profesores-Investigadores, cuando se requiera;
- IX.** Facilitar la gestión administrativa para la presentación oportuna de los Seminarios de Tesis, así como los trámites de examen para la obtención del grado;
- X.** Asesorar y apoyar a los estudiantes y egresados tesistas para la gestión de constancias y certificaciones que acrediten su condición en el Centro de Estudios Históricos;
- XI.** Presentar los informes sobre el funcionamiento del posgrado y defender sus especificidades ante las instituciones que otorgan las becas a sus estudiantes;

- XII.** Autorizar las solicitudes de becas de movilidad de los estudiantes, de acuerdo con su pertinencia académica, y comunicar a la Oficina de Intercambio Académico de El Colegio de México la lista de estudiantes autorizados que solicitan dichas becas de movilidad; y
- XIII.** Las obligaciones y funciones que le sean encomendadas por la Dirección.

**Artículo 7º.** La Junta de Profesores-Investigadores del Centro de Estudios Históricos tiene las facultades y obligaciones que se encuentran establecidas en el artículo 44 del Estatuto Orgánico de El Colegio de México.

Además, la Junta de Profesores-Investigadores del Centro de Estudios Históricos tiene las siguientes facultades y obligaciones en materia docente:

- I.** Asesorar a la Dirección en la formulación de los programas docentes, así como en cualquier otro asunto relacionado con la ejecución de los mismos y en general, con el funcionamiento académico del Centro;
- II.** Decidir sobre la admisión de los candidatos a estudiantes regulares a los programas docentes del Centro, una vez que se haya estudiado la documentación presentada por los aspirantes y los haya entrevistado personalmente, en los casos en que proceda. Para la revisión de expedientes, la Junta de Profesores-Investigadores podrá solicitar la colaboración del resto de los profesores;
- III.** Recomendar el otorgamiento de becas académicas y sociales;
- IV.** Evaluar periódicamente el aprovechamiento de los estudiantes y decidir sobre su permanencia en los programas de acuerdo con el artículo 23 de los presentes lineamientos;
- V.** Decidir, a propuesta de la Dirección y de acuerdo al Reglamento General de Estudiantes de El Colegio de México, sobre los casos de expulsión, baja o suspensión de estudiantes del Centro, incluso la anulación del título o grado otorgado por El Colegio;

- VI.** Recomendar la revalidación de grados que se hayan obtenido en instituciones ajenas a El Colegio, así como decidir sobre la validación de materias que se hayan cursado en otro Centro del propio Colegio;
- VII.** Tener conocimiento de las solicitudes de movilidad de los estudiantes;
- VIII.** Aprobar las modificaciones o reformas a los presentes lineamientos; e
- IX.** Interpretar y resolver los asuntos no previstos en estos lineamientos. Los asuntos no previstos se resolverán conforme a las disposiciones del Reglamento General de Estudiantes de El Colegio de México.

**Artículo 8º.** El Pleno de Profesores-Investigadores del Centro de Estudios Históricos tiene las siguientes facultades y obligaciones en materia docente:

- I.** Elegir anualmente a los integrantes de la Junta de Profesores-Investigadores;
- II.** Someter a la consideración de la Dirección o de la Junta de Profesores-Investigadores observaciones sobre el funcionamiento de los programas docentes;
- III.** Proponer a la Junta de Profesores-Investigadores modificaciones o reformas a los presentes lineamientos, y
- IV.** Las demás facultades que se establezcan en la normatividad de El Colegio de México.

### CAPÍTULO III De la condición de los estudiantes

**Artículo 9º.** Los programas académicos del Centro de Estudios Históricos reconocen las siguientes categorías de estudiantes:

- I.** Estudiantes regulares;
- II.** Estudiantes tesistas;



**III. Estudiantes especiales; y**

**IV. Estudiantes visitantes.**

**Artículo 10.** Los estudiantes regulares son aquellos que han sido seleccionados en el proceso de ingreso y se encuentran inscritos en alguno de los programas docentes del Centro de Estudios Históricos durante el tiempo previsto en el Plan de Estudios correspondiente.

Los estudiantes regulares se dedicarán de tiempo completo y exclusivo a sus estudios en el Centro. No podrán realizar actividades que obstaculicen el cumplimiento de sus obligaciones académicas. A partir del sexto semestre, se les permitirá realizar otra actividad académica, siempre y cuando no rebase las seis horas a la semana, previa aprobación de la Coordinación Académica del Centro.

**Artículo 11.** Al término del plan de estudios del programa de doctorado (al finalizar el décimo semestre), los estudiantes regulares dejarán de percibir una beca y pasarán a ser estudiantes tesistas durante los siguientes seis meses, siempre y cuando sigan trabajando en su tesis doctoral y en contacto con su director de tesis. De forma excepcional y con el acuerdo de la Junta de Profesores, el estudiante podrá recibir una beca de El Colegio de México que le permita concluir con la tesis más allá del décimo semestre. En este caso, seguirá siendo estudiante regular hasta la finalización de su beca, tras lo cual pasará a ser estudiante tesista durante los siguientes seis meses.

**Artículo 12.** Los estudiantes especiales son aquellos que, estando inscritos en otras instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, cursan materias, clases o seminarios regulares que se imparten en el Centro de Estudios Históricos.

**Artículo 13.** Los estudiantes visitantes son aquellos que, estando inscritos en otras instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, realizan trabajos de investigación para su tesis de grado bajo la asesoría de algún profesor-investigador del Centro de Estudios Históricos.

**Artículo 14.** Todos los estudiantes, sea cual sea su condición, notificarán a la Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos sus cambios de residencia y sus datos de contacto personales y profesionales para asegurar la comunicación con sus directores de tesis o asesores y con la Coordinación Académica.

#### CAPÍTULO IV

#### De la admisión de los estudiantes

**Artículo 15.** Los requisitos obligatorios para la admisión de estudiantes al Doctorado del Centro de Estudios Históricos serán establecidos en cada programa.

**Artículo 16.** La Junta de Profesores-Investigadores del Centro de Estudios Históricos es la responsable de fijar los criterios de selección y decidir sobre la admisión de los candidatos a estudiantes regulares a los programas docentes del Centro de Estudios Históricos. La decisión sobre la admisión de los candidatos se tomará después de haber estudiado la documentación presentada por los aspirantes y, en los casos en que proceda, los haya entrevistado personalmente.

**Artículo 17.** La decisión final de la Junta de Profesores-Investigadores sobre la admisión de estudiantes regulares se asentará en un acta y será inapelable. La Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos informará a los aspirantes sobre los resultados.

**Artículo 18.** Los estudiantes aceptados entregarán a la Dirección de Asuntos Escolares la documentación que les sea requerida y recibirán de dicha Dirección una constancia formal para llevar a cabo el proceso de inscripción.

Es requisito indispensable la entrega completa de la documentación académica y personal requerida por la Dirección de Asuntos Escolares de El Colegio de México para que en su momento se puedan tramitar los títulos de maestría y doctorado en Historia.

**Artículo 19.** La Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos comunicará a los estudiantes regulares, al momento de su ingreso e inscripción, sus obligaciones escolares, los reglamentos y programas de cursos.

## CAPÍTULO V

### De la evaluación y permanencia de los estudiantes

**Artículo 20.** Los estudiantes regulares cursarán y aprobarán los cursos, talleres, seminarios y demás actividades académicas establecidas en los programas docentes del Centro de Estudios Históricos en el marco del régimen semestral.

**Artículo 21.** Los estudiantes asistirán a las presentaciones de cursos y procederán a la inscripción semestral de los cursos que elijan de acuerdo con los criterios de cada programa.

**Artículo 22.** Los programas relativos a los cursos, seminarios y talleres se presentarán por escrito al inicio de cada semestre por el profesor, señalando claramente los criterios de evaluación para conocimiento de los estudiantes.

**Artículo 23.** Para permanecer inscritos en el Centro de Estudios Históricos, los estudiantes necesitan obtener un promedio general mínimo de ocho en cada semestre. En caso de no alcanzar dicho promedio la Junta de Profesores-Investigadores del Centro decidirá sobre su baja o permanencia condicionada a la obtención del promedio mínimo requerido en el siguiente semestre. Si el estudiante obtiene una calificación menor a seis en alguno de los cursos, causará baja del programa.

**Artículo 24.** Los estudiantes responderán en todo momento por la originalidad de su trabajo académico. En consecuencia, todos los trabajos que los estudiantes presenten en el programa para cubrir los requisitos curriculares serán originales. El fraude académico es inadmisibles y

se considera una falta grave, en los términos de los artículos 55, fracción I, y 57 del Reglamento General de Estudiantes de El Colegio de México.

**Artículo 25.** Al final de cada semestre, la Dirección del Centro de Estudios Históricos convocará a la Junta de Profesores-Investigadores y a todos los profesores que impartieron algún curso en el semestre, para conocer las evaluaciones semestrales y escuchar la opinión de cada profesor sobre el desempeño de los estudiantes. La Junta de Profesores-Investigadores decidirá la permanencia o baja de los estudiantes en conformidad con el artículo 23 de los presentes lineamientos. Concluida esta reunión, la Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos notificará a cada uno de los estudiantes el resultado de la evaluación, las calificaciones finales y, en su caso, los acuerdos de la Junta de Profesores-Investigadores.

**Artículo 26.** Los resultados de la evaluación y las calificaciones semestrales entregadas por los profesores-investigadores podrán ser apelados por cualquier estudiante ante la Junta de Profesores-Investigadores. La solicitud se dirigirá por escrito a la Dirección del Centro de Estudios Históricos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de los resultados, según el calendario escolar de El Colegio de México. La Junta de Profesores-Investigadores tomará la decisión final, después de reunirse por separado con el profesor del curso, así como con el estudiante interesado. Su decisión será inapelable.

**Artículo 27.** En caso de problemas de salud y personales imprevistos o de fuerza mayor, que pudieran imposibilitar o afectar el desempeño académico del estudiante, éste los comunicará a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro de Estudios Históricos. La Junta de Profesores-Investigadores decidirá las medidas a tomar ante esa situación.

**Artículo 28.** Los estudiantes asistirán a las reuniones periódicas informativas y de trabajo a las que sean convocados por las autoridades del Centro de Estudios Históricos (Dirección, Coordinación Académica y Junta de Profesores-Investigadores).

Los estudiantes podrán proponer de manera formal la realización de reuniones extraordinarias, si lo consideran necesario y pertinente, a las autoridades del Centro, planteando el tema o asunto a tratar.

## CAPÍTULO VI De las becas y apoyos

**Artículo 29.** Las becas para los estudiantes regulares serán otorgadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), por otras instituciones educativas o, en casos excepcionales y de acuerdo con los artículos 31 a 33 de los presentes lineamientos, por El Colegio de México.

**Artículo 30.** En las gestiones de solicitud de beca ante cualquier institución u organismo, como es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), los estudiantes y egresados recibirán el apoyo de las autoridades de El Colegio de México, como es la Presidencia, la Coordinación General Académica, la Secretaría Académica y la Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos.

Sólo se recibirán las solicitudes de los estudiantes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en las respectivas convocatorias y con sus obligaciones académicas en El Colegio y, en su caso, que cuenten con la aprobación de su director de tesis.

**Artículo 31.** Las solicitudes de becas de El Colegio de México se entregarán a la Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos, que las someterá a la consideración de la Junta de Profesores-Investigadores. En caso de ser aprobada la solicitud de beca, la Coordinación Académica del Centro la remitirá a la Secretaría Académica de El Colegio para su gestión. Sólo se recibirán las solicitudes de los estudiantes que hayan cumplido y aprobado, en tiempo y forma, los requisitos académicos del programa en curso.

**Artículo 32.** Las becas y apoyos que otorga El Colegio de México estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal.

**Artículo 33.** Las becas que otorgue El Colegio de México a sus estudiantes regulares se autorizarán semestralmente. Se renovarán sólo si el rendimiento académico es satisfactorio.

**Artículo 34.** En caso de que un estudiante obtenga una beca de tiempo completo por parte de otra instancia, lo comunicará al Colegio para gestionar en su caso la cancelación de la beca Conacyt o la otorgada por El Colegio de México.

**Artículo 35.** El Colegio de México gestionará las becas y los apoyos de movilidad para estancias de investigación vinculadas con el desarrollo de la tesis doctoral. Las solicitudes de movilidad serán presentadas a la Coordinación del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México para la elaboración de la lista que se presenta anualmente a la Coordinación General Académica de El Colegio. El Centro dará prioridad a las estancias de investigación que se lleven a cabo en el quinto, sexto o séptimo semestre.

**Artículo 36.** Los estudiantes que obtengan apoyos para movilidad con el fin de realizar investigaciones académicas o asistir a congresos, dentro o fuera del país, entregarán a la Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos un informe detallado de sus actividades durante la estancia, avalado por su director de tesis.

### **Artículos transitorios**

**Artículo primero.** En debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3º transitorio del Reglamento General de Estudiantes de El Colegio de México, los presentes lineamientos entrarán en vigor una vez que la Junta de Profesores-Investigadores del Centro de Estudios Históricos los apruebe y al día siguiente a la fecha en que sean aprobados por la Presidencia de El Colegio de México.

**Artículo segundo.** Toda modificación o reforma a los presentes lineamientos será discutida por el Pleno de Profesores-Investigado-

res del Centro de Estudios Históricos. La Junta de Profesores-Investigadores será el órgano académico encargado de tomar la decisión final.

**Artículo tercero.** Los presentes lineamientos se aplican a los estudiantes admitidos en el proceso de selección 2021, por lo que no serán aplicados en forma retroactiva en perjuicio de los estudiantes que actualmente cursan sus estudios de maestría y doctorado.

**Artículo cuarto.** Los asuntos no previstos en los presentes lineamientos se resolverán conforme a las disposiciones del Reglamento General de Estudiantes de El Colegio de México y del Estatuto Orgánico de El Colegio de México.

## **PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA 2021-2026**

El programa de doctorado tendrá una duración de diez semestres. Comenzará en agosto de 2021 y terminará en julio de 2026.

### **1. Admisión**

**1.1.** Los requisitos específicos para la admisión de estudiantes al Doctorado son los siguientes:

- I.** Promedio mínimo de calificaciones de ocho en una escala de cero a diez, o su equivalente en el nivel académico anterior de estudios;
- II.** Comprobantes que acrediten tener título de licenciatura o maestría o fecha prevista del examen profesional;
- III.** Dos cartas de recomendación académica que no hayan sido escritas por un profesor del Centro;
- IV.** Copia del acta de nacimiento o documento oficial de identidad; y
- V.** Comprobante de inglés con validez oficial equivalente al TOEFL iBt, puntaje mínimo 31-41.

**1.2.** El Centro de Estudios Históricos podrá establecer requisitos adicionales, los cuales se darán a conocer en una convocatoria que se publicará al menos seis meses antes del inicio del proceso de admisión.

### **2. Cursos de doctorado**

**2.1.** Los estudiantes presentarán antes del inicio de cursos un examen de colocación de inglés y se inscribirán en el curso correspondiente en función de sus resultados.



**2.2.** En los tres primeros semestres, los estudiantes cursarán cuatro materias optativas. En el cuarto semestre cursarán dos materias optativas y un Seminario de Investigación con su director de tesis. Los estudiantes cursarán además los talleres que programe la Coordinación Académica del Centro para cada semestre.

**2.3.** En el primer semestre, la Coordinación Académica programará, de preferencia, cursos introductorios a los distintos periodos históricos y a los campos temáticos de la historia y de sus disciplinas cercanas.

**2.4.** Los estudiantes elegirán las materias que cursarán de las ofrecidas por el Centro de Estudios Históricos o por otros centros de El Colegio de México. En este último caso solicitarán la aprobación de la Coordinación Académica del CEH, del profesor que imparte el curso y de la Coordinación Académica del centro que la ofrece. A lo sumo, los estudiantes cursarán al semestre una materia impartida por un centro distinto al Centro de Estudios Históricos.

**2.5.** Si bien todas las materias son optativas, a lo largo del programa, cada estudiante cursará al menos una materia correspondiente a cada uno de los siguientes periodos:

- I.** Siglos XVI-XVIII
- II.** Siglo XIX
- III.** Siglo XX

**2.6.** Asimismo, cursará al menos dos materias de cada una de las tres categorías siguientes (una materia puede pertenecer a una o dos categorías, según se indique):

- A.** Teórico-metodológicos
- B.** Historia de México
- C.** Historia global o de otros países

**2.7.** La acreditación de las materias se logrará con la calificación de seis como mínimo. Para permanecer en el programa, los estudiantes

aprobarán todas las materias y talleres y obtendrán en cada semestre un promedio mínimo de ocho, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los lineamientos generales para estudiantes del Centro de Estudios Históricos.

### **3. Designación de director de tesis**

**3.1.** Al finalizar el tercer semestre, los estudiantes comunicarán a la Coordinación Académica su propuesta de director de tesis. Aunque la elección del director es libre, la Junta de Profesores-Investigadores podrá sugerir algunos criterios de elegibilidad, atendiendo a la carga de trabajo de los profesores, a su disponibilidad y a sus especialidades.

**3.2.** La dirección de tesis será individual. El director de tesis será un profesor del Centro de Estudios Históricos en activo o jubilado. Solo en casos excepcionales la Junta de Profesores-Investigadores podrá autorizar a un profesor externo como director. Cuando la problemática abordada en la tesis lo amerite, la Junta de Profesores-Investigadores podrá autorizar que la dirección de la tesis sea compartida por dos personas. En este caso, a lo menos uno de los codirectores será un profesor del Centro de Estudios Históricos en activo o jubilado.

**3.3.** El procedimiento para formalizar el nombramiento del director de tesis se ajustará al calendario escolar de cada año, atendiendo los siguientes plazos:

- A.** Durante el tercer semestre, los estudiantes consultarán al profesor de su preferencia sobre la posibilidad de que le dirija la tesis.
- B.** Al comenzar el periodo de exámenes, los estudiantes entregarán a la Coordinación una carta dirigida a la Junta de Profesores-Investigadores con su propuesta de tema y de director.
- C.** Al terminar la Junta de fin de semestre, la Junta de Profesores-Investigadores tomará conocimiento de sus peticiones,

deliberará y, en su caso, intercambiará opiniones con algunos profesores. Posteriormente formalizará el nombramiento del director de tesis.

- D.** Con la carta de formalización expedida por la Coordinación Académica, los estudiantes solicitarán a su director una carta formal de aceptación de esta responsabilidad, dirigida a la propia Coordinación Académica, con lo cual el procedimiento quedará concluido.

**3.4.** En caso de incompatibilidad entre el estudiante y su director de tesis, este último podrá renunciar a la dirección de la tesis. De igual forma, el estudiante podrá solicitar el cambio de director de tesis. En ambos casos, el estudiante propondrá un nuevo director de tesis. La Junta de Profesores-Investigadores decidirá si acepta la propuesta del nuevo director, previa consulta con el director saliente y con el estudiante. En caso de que la Junta de Profesores rechace la propuesta del estudiante, el estudiante propondrá otro director de tesis a la Junta de Profesores-Investigadores, que volverá a examinar su solicitud.

#### **4. Proyecto de tesis y Seminarios de Investigación**

**4.1.** Durante el periodo de exámenes del cuarto semestre, los estudiantes presentarán el proyecto de tesis a su director, quien lo calificará del cero al diez en el Seminario de Investigación del estudiante.

**4.2.** A reserva de que cada director exija las características adicionales que considere pertinentes, todo proyecto presentará de modo claro y preciso, en unas 30 cuartillas, el planteamiento definido del proyecto de investigación, justificará su relevancia historiográfica, desarrollará el estado de la cuestión y comentará las principales fuentes primarias y secundarias en las que sustentará su investigación doctoral.

**4.3.** A partir del quinto semestre del programa de Doctorado, los estudiantes se dedicarán exclusivamente a su tesis y se mantendrán en comunicación permanente con su director.

**4.4.** Del cuarto al décimo semestre los estudiantes cursarán cada semestre un Seminario de Investigación con su director de tesis, quien los evaluará en una escala del cero a diez. A partir del quinto semestre, los directores de tesis entregarán, junto con las calificaciones de los seminarios de investigación, un breve informe sobre los avances realizados por sus dirigidos de tesis en sus investigaciones doctorales durante ese semestre.

**4.5.** El Seminario de Investigación del séptimo semestre se acreditará con la entrega al director de tesis de un avance de por lo menos el 50% de la tesis.

**4.6.** El Seminario de Investigación del décimo semestre se acreditará con la entrega al director de tesis del borrador completo de la tesis, incluso si el semestre no ha finalizado.

## **5. Seminarios de Tesis**

**5.1.** A modo de evaluar el avance en la elaboración de tesis, los estudiantes presentarán tres Seminarios de Tesis antes de la defensa de su tesis.

**5.2.** Cada trabajo presentado en un Seminario de Tesis será revisado y autorizado por el director de tesis antes de su entrega a la Coordinación Académica.

**5.3.** Para la realización de los tres Seminarios de Tesis, el estudiante, el director de tesis y la Coordinación Académica acordarán la invitación de por lo menos dos lectores especialistas. Al menos uno de ellos será un profesor-investigador en activo o jubilado del Centro de Estudios Históricos.

**5.4.** Solo en casos excepcionales, la Junta de Profesores-Investigadores podrá aceptar que alguno de los lectores no tenga el grado de doctor.

**5.5.** La entrega de los manuscritos y materiales de los Seminarios de Tesis se hará en la Coordinación Académica con por lo menos 21 días de anticipación a la fecha propuesta para su realización. La coordinación lo distribuirá en formato PDF a los profesores participantes y a los que expresamente lo soliciten.

**5.6.** Los Seminarios de Tesis estarán abiertos a todos los profesores del Centro, a quienes se les girará invitación. Se recomienda que todos los estudiantes de la generación asistan a los Seminarios de Tesis de sus compañeros.

**5.7.** Para la aprobación de los Seminarios de Tesis se requiere el voto favorable de la mayoría de los lectores en una deliberación a puerta cerrada. Al término del Seminario de Tesis, el director informará al estudiante y a la Coordinación Académica el resultado de la deliberación.

**5.8.** En caso de que el estudiante no apruebe el primer Seminario de Tesis, lo presentará nuevamente antes de que termine el quinto semestre. En caso de que no apruebe el segundo o tercer Seminario de Tesis, el estudiante lo presentará nuevamente en un plazo no mayor a cuatro meses.

**5.9.** Si un estudiante reprueba por segunda ocasión un Seminario de Tesis o no lo presenta en los tiempos previstos, causará baja del doctorado.

**5.10.** Sólo en casos excepcionales y debidamente justificados, la Junta de Profesores, a solicitud del director de tesis, podrá otorgar una prórroga al estudiante para la presentación de sus seminarios de tesis. Ésta será solicitada por lo menos con un mes de anticipación a la última fecha en la que el seminario puede presentarse.

**5.11.** El Primer Seminario de Tesis se presentará en la segunda mitad del quinto semestre. En este Seminario de Tesis, el estudiante defenderá su proyecto de tesis, revisado y corregido de acuerdo con su director más un capítulo de la tesis. Para poder presentar el Primer

Seminario de Tesis, el estudiante entregará previamente la carta de liberación de inglés con un nivel mínimo de B2.2, expedida por el Departamento de Lenguas.

**5.12.** El Segundo Seminario de Tesis se presentará en las ocho primeras semanas del octavo semestre. Consistirá en por lo menos un 50% de avance de redacción de la tesis. Los estudiantes que presenten el Segundo Seminario dentro del plazo establecido, podrán solicitar el título de maestría.

**5.13.** El Tercer Seminario de Tesis se presentará a más tardar en el transcurso del décimo semestre y consistirá en la defensa del borrador completo de la tesis.

## **6. Seminarios de estudiantes**

**6.1.** La coordinación fomentará y dará todas las facilidades para que los estudiantes organicen periódicamente seminarios en los que presenten y se discutan sus avances de tesis.

**6.2.** Antes de la finalización del octavo semestre, los estudiantes habrán presentado sus avances de tesis en alguna sesión de alguno de los seminarios de estudiantes. Los estudiantes que no puedan asistir personalmente a estos seminarios de tesis por encontrarse fuera de la Ciudad de México podrán participar en ellos por videoconferencia.

## **7. Informes de movilidad**

**7.1.** Los estudiantes que se beneficien con apoyos de movilidad (para investigación o para asistencia a Congresos) entregarán a la Coordinación Académica un informe detallado de sus actividades, avalado por su director.

## **8. Presentación y defensa de la tesis doctoral**

**8.1.** La tesis de doctorado se caracterizará por su excelencia y originalidad, y constituirá una aportación significativa al conocimiento histórico.

**8.2.** La tesis de doctorado se presentará en el décimo semestre.

**8.3.** Los estudiantes podrán defender su tesis en el siguiente semestre si su director así lo aprueba. Los estudiantes no tendrán derecho a beca en dicho semestre, dejarán de ser estudiantes regulares y pasarán a ser estudiantes tesistas, de acuerdo con el artículo 11 de los lineamientos para estudiantes del CEH.

**8.4.** Sólo en casos excepcionales y fundamentados, con respaldo del director de tesis y la aprobación de la Junta de Profesores-Investigadores, se podrá aceptar que un estudiante defienda su tesis pasados seis meses después de la terminación del doctorado. En este caso, la Junta de Profesores-Investigadores determinará los requisitos necesarios para la defensa de la tesis.

**8.5.** El jurado de la tesis estará conformado por el director y dos especialistas, más un miembro suplente, designados de común acuerdo entre el director de la tesis y la Coordinación Académica del Centro. Todos los miembros tendrán el grado de doctor.

**8.6.** Una vez que cuente con la aprobación de la tesis por parte del director de la misma, el estudiante presentará a la Coordinación Académica con 30 días de anticipación a la fecha en que se desea presentar el examen, los siguientes documentos:

- 1)** Siete ejemplares encuadernados de la tesis (uno para cada sinodal, dos para la biblioteca y uno para la Coordinación Académica).
- 2)** Un CD de la tesis en PDF (sin proteger, ya que en biblioteca se encargan de protegerlo).

- 3) Un oficio del director de tesis dirigido a la Coordinación Académica, informando la fecha, hora propuesta (que puede variar según la disponibilidad de salones) y los sinodales propuestos.
- 4) Las normas de redacción y estilo para la tesis, así como otros requisitos particulares podrán consultarse en la página de Intranet del CEH bajo el rubro: “Requisitos y formatos de tesis”.

**8.7.** La defensa pública de la tesis sólo podrá llevarse a cabo después de que los miembros del jurado y el suplente hayan emitido sus votos aprobatorios y los hayan entregado a la Coordinación Académica.

**8.8.** Si el miembro suplente del jurado de tesis se encuentra presente en la defensa de la tesis podrá ocupar un lugar en el presidio y formularle preguntas y comentarios al estudiante.

**8.9.** Una vez que el estudiante haya aprobado la defensa de su tesis, el estudiante podrá iniciar su tramitación en la Dirección de Asuntos Escolares de El Colegio de México.





**PLAN DE ESTUDIOS**  
**DOCTORADO EN HISTORIA**  
**2021-2026**

(Sujeto a modificaciones)

Como se indica en el Programa, todas las materias son optativas; pero a lo largo del programa, cada estudiante debe cursar al menos una materia correspondiente a cada uno de los siguientes periodos:

- I. Siglos XVI-XVIII**
- II. Siglo XIX**
- III. Siglo XX**

Asimismo, cursará al menos dos materias de cada una de las tres categorías siguientes (una materia puede pertenecer a una o dos categorías, según se indique):

- A. Teórico-metodológicos**
- B. Historia de México**
- C. Historia global o de otros países**

## Primer semestre (agosto-diciembre 2021)

Profesor	Curso	Período	Clasificación	Inscripción
Aboites, Luis	Historia política de México, siglo xx	III	B	8 máx.
Entín, Gabriel	Historia del republicanismo en el mundo Atlántico	-	C	8 máx.
García delgado, Javier	Historia de la Revolución Mexicana	III	B	8 máx.
Gómez Galvarriato, Aurora y Mañchal, Carlos	Introducción a la historia global	-	A	8 máx.
Martínez Baracs, Rodrigo	El siglo XVI novohispano. Perspectivas de estudio	I	B	8 máx.
Minor, Adriana	Introducción a la historia de la ciencia	-	A	8 máx.
Ordorica, Manuel y Ramírez, Jaime	Introducción a la estadística y la demografía	-	A	3 a 8
Pani, Erika, Riguzzi, Paolo y Tenorio Trillo, Mauricio (coords.)	Temas y problemas de la historiografía de Estados Unidos	-	C	8 máx.
Piqueras, José Antonio	Esclavitudes en Latinoamérica: una historia atlántica	I-II	C	8 máx.
Staples, Anne	Estado, iglesia y sociedad en México, siglo XIX	II	B	8 máx.
Zapata, Francisco	Cuestiones de teoría sociológica	-	A	8 máx.
Zuleta, María Cecilia	Hacia una historia de la energía en Latinoamérica, siglos XIX y XX	II-III	C	8 máx.

## Segundo semestre (enero-junio 2022)

Profesor	Curso	Período	Clasificación	Inscripción
Cano, Gabriela	Género y sexualidad en el siglo XX mexicano	III	A-B	7 máx.
Carrera, Sergio Eduardo	Historia Ambiental en México, siglos XVI-XX	I-II	A-B	8 máx.
Cossío Díaz, José Ramón	El derecho en la historia de México. Conceptos, temas y casos	-	A-B	8 máx.
Gómez-Galvarriato, Aurora y Palacios, Marco	Empresarios y empresas en la historia de América Latina	-	A-C	8 máx.
Gonzalbo Aizpuru, Pilar	El orden del caos. Fundamentos y secuelas de la historia de la vida cotidiana	I	A	5 máx.
Jorge, David	Crisis de entreguerras e internacionalismos en disputa (1917-1947)	II	C	8 máx.
Lira, Andrés y Semboloni Lara	Formación política de Nueva España, siglos XVI-XVIII	I	B	8 máx.
Márquez, Graciela	México contemporáneo. Perspectivas económicas	III	B	8 máx.
Pettinà, Vanni	México y América Latina frente a la Guerra Fría, 1947-1989	III	B-C	8 máx.
Riguzzi, Paolo	Istmos y rutas interoceánicas en las Américas, siglos XVI-XXI: comercio, ingeniería y poder	II-III	B-C	8 máx.
Speckman, Elisa	Estado y control social: criminalidad, orden jurídico e impartición de justicia (siglos XIX y XX)	II-III	A-B	8 máx.
Torres Puga, Gabriel	Historia de la inquisición (enfoque global y estudios locales)	I	B-C	4 a 8
Zermeño, Guillermo	Introducción a la historia conceptual	-	A	8 máx.

### Tercer semestre (agosto-diciembre 2022)

Profesor	Curso	Período	Clasificación	Inscripción
Bonialian, Mariano	Las relaciones históricas entre China y América Latina. Una mirada global y de larga duración, 1580-2021	-	C	8 máx.
Cruz Porchini, Dafne y González Mello, Renato	Historia del arte, historia social, historia de México	III	A-B	8 máx.
Falcón, Romana	Conceptos y teorías para una historia desde abajo. México siglos XIX a XXI	III	A-B	8 máx.
Hausberger, Bernd	América Latina en la temprana globalización: siglos XVI-XVIII	I	A-C	8 máx.
Lida, Clara E.	Historia social y de los socialismos en Europa (1830-1919)	II	A-C	8 máx.
Molina del Villar, América	Epidemias y salud en la historia. Saberes médicos, instituciones y políticas sanitarias	-	A-C	8 máx.
Palacios, Marco	Violencia y legitimación en la historia de América Latina y el Caribe	-	C	8 máx.
Pani, Erika	Historiar las guerras civiles	II-III	A-B	8 máx.
Pulido Esteva, Diego	Orden policial y desorden social en América Latina, siglos XVIII-XX	II-III	B-C	8 máx.
Rodríguez Kuri, Ariel	Temas de la historia política europea. De la Revolución Francesa a la Segunda Guerra Mundial	II-III	A-C	8 máx.
Rojas, Rafael	El concepto de Revolución en América Latina y el Caribe. Siglo XX	II-III	C	8 máx.
Viqueira, Juan Pedro	Antropología filosófica	-	A	4 a 8
Yankelevich, Pablo	Nación, nacionalismo y extranjería en América Latina	II-III	A-C	8 máx.

### Cuarto semestre (enero-junio 2023)

Profesor	Curso	Período	Clasificación	Inscripción
Breña, Roberto	Las revoluciones atlánticas (1775-1825)	I-II	B-C	8 máx.
Coudart, Laurence	Las revoluciones del impreso en México: historia de la prensa, siglos XVI-XIX	I-II	A-B	8 máx.
Escamilla, Iván	Nueva España, un virreinato en reforma: siglo XVIII	I	C	8 máx.
Kuntz, Sandra	Historia económica de México (y comparaciones con América Latina) 1800-1940	II-III	A-B	8 máx.
Lira, Andrés	Ideas e instituciones políticas mexicanas, siglo XIX. (Del despotismo ilustrado al positivismo en la organización del Estado)	II	B	8 máx.
Mazín, Óscar	Los mundos ibéricos, siglos XVI al XVIII	I	C	8 máx.

## Descripción de los cursos

Aboites, Luis, *Historia política de México, siglo xx*

Este curso propone el estudio de la historia política de México del siglo xx considerando aspectos del escenario político tanto del xix como del siglo xxi. El hilo conductor es el énfasis en las distintas modalidades de la relación entre el centro y la periferia, entre la capital y las provincias, entre la Ciudad de México y las entidades federativas. Se trata de ahondar en una dimensión muy poco atendida hasta ahora en México, en vista del predominio de la explicación presidencialista.

Bonallian, Mariano, *Las relaciones históricas entre China y América Latina. Una mirada global y de larga duración, 1580-2021*

El seminario tiene por objetivo conocer y analizar las relaciones económicas, sociales, políticas e institucionales que se gestaron entre China y América Latina desde la segunda mitad del siglo xv hasta la actualidad. La historia global será la ventana analítica para abordar el fenómeno relacional por medio del tiempo histórico prolongado, dando cuenta de las continuidades y rupturas que dicha relación presenta en su devenir histórico. La conexión entre China y América española por medio del galeón de Manila permitió la inauguración de la globalización temprana. Al mismo tiempo, el auge de la relación actual es parte constitutiva de la globalización neoliberal. Entre ese pasado y el presente actual, la relación entre China y América Latina atravesó por diferentes etapas y procesos poco conocidos. El seminario es una invitación para conocer, explorar y evaluar esa insospechada, pero rica historia, rompiendo cierto sesgo eurocéntrico.

Breña, Roberto, *Las revoluciones atlánticas (1775-1825)*

La historia atlántica es uno de los campos historiográficos que más atención ha recibido en la academia occidental durante los últimos lustros. Dentro de este amplísimo campo, el medio siglo que va de 1775 a 1825 ha captado el interés de numerosos historiadores. Se puede argumentar que, en aspectos fundamentales, es durante ese medio

El curso tiene como propósito analizar y debatir los problemas, conceptos y temas que contribuyeron a la formación de la historia ambiental como especialidad multidisciplinaria, cuyo fin es avanzar en la formulación de nuevos paradigmas en el estudio de las relaciones entre la especie humana y la naturaleza a lo largo del tiempo. El curso inicia con la teoría, metodología y definiciones conceptuales de la historia ambiental. Luego, continúa con problemáticas específicas: la introducción de especies animales y vegetales, las epidemias y plagas de la conquista biológica, las representaciones sobre la naturaleza, las transformaciones en los paisajes, el conocimiento de espacios mediante las expediciones de viajeros y naturalistas, los cambios en los

### *México, siglos XVI-XX*

Carrera Quezada, Sergio Eduardo, *Historia ambiental en*

El curso se enfoca en aspectos de la historia de género y de la sexualidad en el siglo XX tomando como eje conductor el debate público mexicano y considerando su dimensión transnacional. El propósito central es ofrecer herramientas metodológicas para llevar a cabo investigación con fuentes documentales y hemerográficas sobre feminismo, diversidad sexual, sociabilidades, activismo, identidades y performatividad de género.

### *Cano, Gabriela, Género y sexualidad en el siglo XX mexicano*

siglo que da comienzo la historia política contemporánea de Occidente. Durante esa media centuria tuvieron lugar cuatro procesos bélico-políticos que podemos considerar "revolucionarios": el movimiento de independencia de Estados Unidos, la Revolución francesa, el movimiento emancipador que deriva en la independencia de Haití y las revoluciones hispanoamericanas (incluyendo, de manera destacada, la llamada "revolución liberal española", la que da a estas últimas revoluciones una connotación hispánica que es importante no perder de vista). Este curso se adentra en algunos de los aspectos centrales de todos los movimientos revolucionarios mencionados, sobre todo, desde la perspectiva de la historia política e intelectual y, al mismo tiempo, llama la atención sobre algunas limitaciones del "enfoque atlántico":



usos del suelo por la ganadería y la agricultura, el aprovechamiento de los recursos forestales e hídricos, la higiene pública y el manejo de los desechos en los centros urbanos, los impactos de los fenómenos climáticos y sísmicos en las sociedades, las consecuencias de los monocultivos y el extractivismo, así como la política conservacionista y el origen de los parques nacionales. El curso cierra con una reflexión acerca de las contribuciones de este campo multidisciplinario al desarrollo de la historiografía en México.

Cossío Díaz, José Ramón, *El derecho en la historia de México.*

***Conceptos, temas y casos***

El curso tiene como objetivo dotar de ciertas herramientas teóricas a los alumnos para que comprendan las más importantes dimensiones del derecho en la historia, así como analizar algunos casos jurídicos significativos en los siglos XIX y XX. En una primera parte se expondrán algunos conceptos para caracterizar los órdenes jurídicos, a fin de constituir una base mínima y común de comprensión. En la segunda parte, se desarrollará una brevíssima introducción al derecho mexicano, desde el inicio de la vida independiente hasta nuestros días, haciendo énfasis en los aspectos público-constitucionales. Finalmente, se analizarán cuatro casos concretos, para que los alumnos comprendan la manera en la que el derecho ha estado presente en la vida nacional y los procesos de formación seguidos para producir diversos tipos de normas jurídicas.

Coudart, Laurence, *Las revoluciones del impreso en México: historia de la prensa, siglos XVI-XIX*

A la vez historia y “arqueología” de la prensa, este curso se orienta a establecer, en la larga duración, una serie de reflexiones acerca de la(s) cultura(s) impresa(s), desde la aparición de la imprenta hasta el desarrollo de la prensa industrial o prensa de masas, es decir, en los orígenes de la “era mediática”. Tiene como objetivo considerar la prensa en su globalidad, en un periodo de más de cuatro siglos que ve la constitución de circuitos y de mercados editoriales, así como la conformación de centros dominantes de producción y de consumo. De hecho, la historia comparativa entre América y Europa permite hacer

resaltar los factores propios de génesis, de desarrollo y de mutación de la prensa, y descartar consideraciones “modelizadoras” simplistas. Más allá de la historia de la prensa mexicana, el curso contempla los ejes teóricos y metodológicos siguientes: la prensa como fuente, ciencias de la comunicación y mediaciones culturales, innovaciones tecnológicas y medios de comunicación, esfera y opinión públicas, censura y libertad de prensa.

Cruz Porchini, Dafne y Renato González Mello, ***Historia del arte, historia social, historia de México***

Este curso pretende problematizar el lugar de las artes y las imágenes en la historiografía de México. Se buscarán articular las tres expresiones que encabezan este programa (“Historia de...”): la historia del arte, la historia social y la historia de México, los cuales son campos de estudio sometidos a una crítica permanente. Al mismo tiempo, el conjunto de las disciplinas dedicadas a la “historia del arte” construyen una relación ambivalente con los estudios de cultura visual y las llamadas “ciencias de las imágenes”, que de distintas maneras operan con independencia del estatuto histórico o estético. El objetivo de este curso es mostrar esas disyuntivas, pero no resolverlas (pues las respuestas corresponden a la misma investigación histórica).

Entin, Gabriel, ***Historia del republicanismo en el mundo atlántico***

El objetivo del seminario consiste en analizar el republicanismo como un problema teórico e histórico, constitutivo de la modernidad política en Occidente a partir de la reconstrucción de experiencias republicanas en el mundo atlántico. En primer lugar, estudiaremos la categoría “republicanismo” a partir de sus presupuestos teóricos y metodológicos –como teoría de la libertad política, lenguaje o tradición política– de autores identificados con la llamada Escuela de Cambridge (J.G.A. Pocock, Quentin Skinner, Philip Pettit, Maurizio Viroli). Desarrollaremos también los enfoques sobre el republicanismo en la historia conceptual en lengua alemana –*Begriffsgeschichte*– (Reinhart Koselleck) y en la historia conceptual de lo político (Claude Lefort, François Furet y Mona Ozouf, Pierre Rosanvallon). En segundo lugar, abordaremos el republicanismo desde una perspectiva diacrónica de la

historia de los sentidos de “república” en la filosofía política: desde los orígenes latinos del concepto (*res publica*) hasta las revoluciones norteamericana, francesa y haitiana a fines del siglo XVIII. En tercer lugar, nos focalizaremos en las experiencias republicanas y en los conceptos constitutivos del lenguaje republicano –república, libertad, patria, virtud, ciudadano– durante las revoluciones hispánicas y durante las primeras décadas de las repúblicas independientes en Hispanoamérica. Por último, exploraremos posibles claves de lectura para el análisis del republicanismo en América Latina durante los siglos XIX y XX.

Falcón, Romana, ***Conceptos y teorías para una historia desde abajo. México siglos XIX a XXI***

Este seminario constituye un ejercicio colectivo en torno a los métodos, teorías y conceptos de lo que puede denominarse una “historia social del poder”, un ejercicio académico para invertir, en lo posible, los lentes de análisis acostumbrados y, en lugar de construir una narrativa desde el centro, desde arriba y desde el mundo formal, buscar la perspectiva de los personajes humildes y anónimos, hurgar en los márgenes sociales, con todos los retos teóricos y metodológicos que ello supone. No es este un curso específicamente sobre México o América Latina, aunque las lecturas sí privilegian estos escenarios. Busca poner a juicio el uso de conceptos y teorías en un “taller del historiador”, un ir y venir entre conceptos, material primario y sus interpretaciones. El método consiste en incursionar en algunos conceptos centrales de la historia, ciencia política, sociología y antropología entre otros, economía moral, resistencia simbólica y cotidiana, subalternidad, poscolonialismo, caciquismo, caudillismo, hegemonía y paternalismo.

Garcíadiego, Javier, ***Historia de la Revolución Mexicana***

El objeto del curso es que los alumnos conozcan el proceso histórico de la Revolución mexicana desde una perspectiva sociopolítica y en un escenario triple: regional, nacional e internacional. Los límites cronológicos van de la crisis del porfiriato –aproximadamente 1900–, hasta el inicio del periodo conocido como de la institucionalización de la Revolución, hacia 1940.

Gómez-Galvarriato, Aurora y Carlos Marichal, ***Introducción a la historia global***

El objetivo de este curso consiste en ofrecer una revisión de problemas y debates claves en la historia global con énfasis en historia económica y social. Se ofrece una puesta al día de algunas de las corrientes historiográficas más importantes de interpretación de los procesos de globalización en el largo tiempo. Por ello el curso ofrece una visión introductoria de distintos debates referentes a la demografía y la agricultura en el largo plazo, la evolución del comercio como integradora de distintos espacios económicos, los conceptos de revolución industrial y el debate sobre la globalización económica moderna desde fines del siglo XVIII hasta la Gran Depresión de los 1930s en distintas regiones del mundo, pero prestando especial atención, en varias sesiones, a América Latina. Por medio de las discusiones en clase y reportes escritos se espera que los alumnos tengan oportunidad de mejorar sus habilidades analíticas, de exposición escrita y oral. Se concluye con dos sesiones sobre las características y contradicciones de la globalización en la segunda mitad del siglo xx.

Gómez-Galvarriato, Aurora y Marco Palacios, ***Empresarios y empresas en la historia de América Latina***

La finalidad de este curso es introducir a los alumnos al estudio de los empresarios y las empresas en Latinoamérica, actores importantes en el devenir histórico de la región y puntos nodales para alcanzar perspectivas más amplias en la comprensión de la historia y la historiografía en sus diferentes especializaciones. Este curso sintetizará las discusiones y debates historiográficos actuales sobre empresas y empresarios a nivel global, para luego aterrizarlos en realidades históricas y personajes concretos del contexto latinoamericano del siglo XVI al presente. A partir de un enfoque interdisciplinario exploraremos los cambios y continuidades en el desarrollo de las empresas y los empresarios en Latinoamérica, así como su articulación con el contexto económico, social, cultural y político. El amplio ámbito de estudio –temporal y geográfico– nos permitirá obtener una perspectiva comparativa, así como definir sus principales coordenadas tanto teóricas como empíricas. Asimismo, el curso permitirá llevar a cabo

un abordaje crítico de los principales conceptos y teorías relativas a las funciones y roles de las empresas y los empresarios en el desarrollo económico de la región.

Gonzalbo, Pilar, *El orden y el caos. Fundamentos y secuelas de la historia de la vida cotidiana*

La nueva historia cultural no se limita a enfocar nuevos temas, sino que lo hace a partir de diferentes perspectivas. La mirada teórica y algunos métodos recientes de hacer historia, aplicados a temas relacionados con la cultura servirán para reconocer en etapas precisas y lugares concretos qué podemos apreciar de nuevo y que confirmamos o desechamos de lo que creíamos conocer del pasado de la historia de México.

Repartido el contenido en 10 temas, se mostrarán acercamientos comparativos, relaciones simbólicas y anécdotas coincidentes en temas clásicos como la cultura material, la educación y la familia.

Hausberger, Bernd, *América Latina en la temprana globalización: siglos XVI-XVIII*

El objetivo del curso es analizar la época colonial a partir de los conceptos de la historia global, centrándose en las relaciones e interacciones transculturales, transnacionales y transcontinentales. El desafío central está en indagar la relación entre dinámicas e interacciones globales y desarrollos locales o regionales. Como consecuencia de la conquista española, América Latina fue integrada a diversas conexiones globales de forma muy temprana e irreversible. Su historia, por lo tanto, ofrece muchas posibilidades para experimentar con los enfoques de la historia global (por ejemplo, en temas como la formación de imperios y del Estado moderno, el comercio intercontinental, la minería y los flujos globales de metales preciosos, el avance de la misión universalista cristiana, la formación de una cosmografía moderna, historias de vida etc.). Pero, además, la historia latinoamericana es esencial para entender el arranque de los procesos globalizadores que están marcando la historia del mundo de forma cada vez más notable en los últimos 500 años.

Jorge, David, ***Crisis de entreguerras e internacionalismos en disputa (1917-1947)***

El presente curso tiene un doble objetivo. El primero de ellos es analizar el conjunto del periodo de entreguerras, comprendido por dos décadas muy diferenciadas entre sí como fueron los conocidos como 'felices años veinte' y la progresiva crisis que definió los años treinta. En una actualidad en la que se insertan continuas referencias, bajo mayor o menor rigor, a las hipotéticas reminiscencias del mundo actual con el de la crisis de entreguerras, resulta pertinente una profundización de carácter histórico, bajo primas que eviten trasposiciones temporáneas, ahistóricas o contaminadas por visiones presentistas. El segundo objetivo pasa por profundizar en las propuestas ideológicas internacionalistas en disputa desde el final de la Gran Guerra hasta los momentos decisivos de la Segunda Guerra Mundial. Para ello se analizarán actores y escenarios nacionales, organismos supranacionales y redes de acción transnacionales.

Kuntz, Sandra, ***Historia económica de México (y comparaciones con América Latina) 1800-1940***

El curso ofrece una introducción al estudio de la economía mexicana en el periodo que va del final de la colonia al inicio de la Segunda Guerra Mundial. Analiza el largo proceso de transición de una economía tradicional a una moderna, los obstáculos al crecimiento y los factores que a partir de cierto momento lo hicieron posible, así como las políticas públicas y el desempeño de las distintas actividades económicas. El curso pone especial énfasis en los aspectos institucionales del desempeño económico (en el sentido de la nueva economía institucional) y propone comparaciones puntuales con la experiencia de otros países latinoamericanos, o de América Latina en general, respecto a los aspectos cruciales de ese proceso.

Lida, Clara E., ***Historia social y de los socialismos en Europa (1830-1919)***

El propósito de este curso es familiarizar a los estudiantes con algunos de los temas y problemas de la historia social y cultural de Europa en el siglo XIX. Para ello se tomarán como hilos conductores la cons-

trucción de la identidad de los diversos actores sociales en sus prácticas colectivas, así como en las teorías y los discursos para el cambio social en cada época. Se examinarán los espacios de sociabilidad en ámbitos urbanos, sus identidades e imaginarios, sus prácticas culturales y discursivas, sus interrelaciones y conflictos, sus contextos políticos y condiciones materiales de vida, entre otros. Lo anterior se entrelazará con un acercamiento a las corrientes socialistas que surgieron en Europa desde la post Revolución Francesa hasta la primera post Guerra Mundial.

El periodo elegido abarca el surgimiento de los primeros socialismos y su crítica al liberalismo y al capitalismo, pasando por determinados momentos clave, como la lucha por el derecho a la asociación y de ciudadanía en la década de 1830, el impacto de la Revolución “democrática y social” de 1848, el surgimiento del marxismo y del anarquismo en la Primera Internacional, el auge de la social-democracia con la Segunda Internacional, así como la conformación de los partidos comunistas a partir de la Primera Guerra y la Revolución rusa de 1917. En todos los casos se tendrán en cuenta los contextos históricos de cada proceso.

Lira, Andrés y Lara Semboloni, ***Formación política de Nueva España, siglos XVI al XVIII***

Se trata de apreciar en testimonios de la época la concepción y desarrollo de la autoridad, concepto central de la formación política o, si se quiere, del Estado (término hoy cuestionado para referirse a los siglos que estudiaremos). Esto implica advertir los ámbitos de autoridad, que trataremos de determinar preguntándonos cuándo (tiempos: épocas y periodos), dónde (espacios, itinerarios y jerarquías), quiénes (autoridades y sujetos: individuos y corporaciones) y cómo (ideas e instituciones) integran dichos ámbitos.

Lira, Andrés, ***Ideas e instituciones políticas mexicanas, siglo XIX (Del despotismo ilustrado al positivismo en la formación del Estado)***

Las reformas borbónicas implicaron una redefinición del espacio político en el que se activó la crítica que llevaría a la subversión de la legitimidad, bajo el reclamo de la soberanía popular. Asimilar este

principio ha exigido, aún en nuestros días, diversos y contradictorios ejercicios de ingeniería constitucional que vemos desarrollarse a lo largo del siglo XIX. Partimos de la Ordenanza de Intendentes de 1786, evidencia señera del racionalismo ilustrado, para encaminarnos por el horizonte liberal que se cuestiona y se afirma en la Constitución Mexicana de 1917.

Márquez, Graciela, *México contemporáneo*.

***Perspectivas económicas***

El seminario intenta examinar las transformaciones de la economía mexicana en el periodo 1940-2010. El recorrido temático incluirá el análisis de la industrialización, la formación de grupos económicos, la valoración de periodos de crecimiento y crisis, las disparidades de ingreso y entre regiones, así como la comparación con otras regiones del mundo. Asimismo, se considerarán las interacciones del desempeño económico con procesos políticos y sociales.

Martínez Baracs, Rodrigo, *El siglo XVI novohispano*.

***Perspectivas de estudio***

El curso propone revisar algunas temáticas relativas al siglo XVI, el más importante de la historia de México según Joaquín García Icazbalceta, desde la perspectiva de los modos en que se ha estudiado y en que se puede avanzar en su estudio, en función de las fuentes disponibles. Siguiendo el esquema clásico de las tres temporalidades de Fernand Braudel, en un primer momento se inscribe al siglo XVI mexicano en la larga duración, esto es, en la perspectiva de los cambios revolucionarios que trajo no tanto la Conquista en sí misma, como el Encuentro de Dos Mundos, de América y Eurasia, que a lo largo de los milenios desarrollaron diferencias tecnológicas y epidemiológicas que resultaron determinantes a partir de 1492. Enseguida, en la duración media, se analiza el siglo XVI en la perspectiva de las transformaciones que se darán en los cinco siglos que siguieron a la Conquista, que han estudiado abundantemente los historiadores, y que muestran tanto cambios como continuidades. Inevitablemente, en la corta duración, el análisis detallado de acontecimientos del siglo XVI es el más apasionante y el que más nos interesará en el curso,



pues al adentrarnos en situaciones particulares, nos permite calar más hondo en el complejo tejido de la vida humana y de la labor del historiador.

Mazín, Óscar, ***Los mundos ibéricos, siglos XVI al XVIII***

¿Por qué duró tanto tiempo la monarquía de España y su imperio? ¿Qué posición ocuparon en ella los territorios de la actual Iberoamérica? ¿Por qué su estudio ha adquirido hoy vigencia? ¿Por qué es tan significativo hoy? A partir de cinco categorías de análisis (la movilidad espacial y social; las ciudades; el saber y la enseñanza y la hispanización del “otro”) este curso estudia las principales etapas de las monarquías compuestas de España y de Portugal comprendidas entre su surgimiento y su desintegración. La inserción de “El imperio hispánico” en el tercer semestre del programa de estudios doctorales del CEH obedece a su perspectiva doble. Es, a la vez, un curso monográfico y un seminario de investigación. Del primero destacan contenidos formativos basados en el libro *Los mundos ibéricos (siglos XV a XIX)* (El Colegio de México, 2021). De acuerdo con el segundo, el estudiante podrá discernir las implicaciones de su propuesta y proyecto de tesis en el ámbito de las Monarquías planetarias de España y Portugal.

Minor, Adriana, ***Introducción a la historia de la ciencia***

Este curso tiene por objetivo ofrecer una visión general del campo de la historia de la ciencia. Se revisarán los principales procesos históricos que han ido configurando y modificando lo que se entiende como ciencia desde finales del siglo XVI y hasta mediados del siglo XX, así como los debates y las aproximaciones más relevantes en torno a estos procesos. Algunas sesiones del curso privilegiarán el análisis y caracterización de la actividad, las prácticas, los espacios y los conocimientos científicos en ciertos periodos, mientras que en otras se prestará mayor atención a temáticas de carácter transversal. De esta manera, se busca ofrecer una imagen problematizada de la ciencia, al igual que una panorámica sobre las distintas formas de abordar su historia.

Molina del Villar, América, ***Epidemias y salud en la historia.***

***Saberes médicos, instituciones y políticas sanitarias***

El objetivo de este curso general es relacionar desde un enfoque multidisciplinario y de larga duración el impacto de las enfermedades en el desarrollo y avances científicos, así como de la política sanitaria gubernamental. El interés principal es que los alumnos conozcan la abundante historiografía en torno al estudio histórico de las epidemias y pandemias, así como del desarrollo médico-científico y características de las campañas sanitarias. El curso va dirigido a estudiantes del doctorado en Historia con el objetivo de introducirlos en la historiografía de estos temas en México, Estados Unidos, Europa y América Latina. Analizar históricamente una epidemia y pandemia nos permite conocer otros ámbitos de la sociedad: relaciones de poder, saberes médicos, historia social, cultural y de la vida cotidiana.

Ordorica, Manuel y Jaime Ramírez, ***Introducción a la estadística y la demografía***

El propósito del curso es introducir a los estudiantes en el uso de métodos estadísticos, con el fin de que se constituyan como una herramienta para el estudio e interpretación de datos desde una perspectiva histórica. Asimismo, se proporcionarán los elementos técnicos para el análisis de información sociodemográfica. El curso combina tanto la enseñanza de los aspectos teóricos, como la práctica en el manejo de paquetes estadísticos, incluyendo el análisis de información geoespacial.

Palacios, Marco, ***Violencia y legitimación en la historia de América Latina y el Caribe***

El propósito del seminario es familiarizar al estudiante de historia en los temas, conceptos y métodos, así como en los correspondientes debates en las ciencias sociales alrededor de la violencia (física, simbólica) entendida como acción colectiva políticamente orientada (que incluye por ejemplo nociones como “conquista”, “guerra civil”, “guerra de independencia”) y, por tanto, en dispositivos y discursos de legitimación y auto legitimación, incluida la historiografía.

El ámbito geográfico será “América Latina y el Caribe” en un arco temporal del siglo XVI en adelante, es decir, de las *entradas* españolas del

siglo XVI al presente de guerrillas, ejércitos contrainsurgentes, bandas armadas de narcotraficantes y paramilitares. Desde estas perspectivas deben aparecer más claramente los procesos de formación histórica del Estado moderno, nacional, y variantes latinoamericanas y caribeñas que van del liberalismo al nacional-populismo.

Se propondrán textos paradigmáticos para el análisis sociohistórico (por ejemplo, secciones de Bernal Díaz del Castillo, Guamán Poma de Ayala o el Che Guevara) y se tratará de enfocarlos desde perspectivas contrapuestas, como, por ejemplo, elección racional, movilización social, materialismo histórico, economía moral, revoluciones comparadas o “nuevas guerras”.

Pani, Erika, Paolo Riguzzi y Mauricio Tenorio Trillo (coords.), ***Temas y problemas de la historiografía de Estados Unidos***

El objetivo de este curso es acercarnos a algunos de los principales temas, debates e interpretaciones de la historiografía sobre Estados Unidos, de la Independencia y hasta el siglo XX, por medio de conferencias y la lectura y discusión de textos seleccionados. Se han programado dos conferencias en línea al mes. La mayoría de las conferencias se impartirá en inglés.

Pani, Erika, ***Historiar las guerras civiles***

“Guerra civil” es prácticamente un oxímoron. Los conflictos que dividen y enfrentan a los miembros de una misma comunidad política se consideran particularmente trágicos, prácticamente contranaturales, a pesar de su prevalencia en la historia. En este curso, proponemos revisar como estos conflictos han sido concebidos e interpretados en distintos momentos de la historia, para reflexionar sobre los alcances y límites de distintos acercamientos teóricos y metodológicos.

Pettinà, Vanni, ***México y América Latina frente a la Guerra Fría, 1947-1989***

Este curso tiene como objetivo analizar la evolución política de América Latina, y de México en particular, durante el periodo de la Guerra Fría. El curso analizará la trayectoria histórica de la región y del país posterior a la Segunda Guerra Mundial en conexión con

las dinámicas generadas por la Guerra Fría a nivel internacional. En este sentido, el elemento que caracteriza marcadamente al curso será el intento constante de conectar las historias nacionales de la región, y particularmente la de México, con la dimensión internacional definida por el conflicto entre Moscú y Washington. El curso se llevará a cabo en forma de seminario y la activa participación de los estudiantes en la discusión de todas las lecturas es obligatoria. Además de una introducción por parte del profesor, en cada sesión los estudiantes harán presentaciones, a partir de las lecturas asignadas, que permitan abrir el diálogo con el resto de alumnos.

Piqueras, José Antonio, ***Esclavitudes en Latinoamérica: una historia atlántica***

La esclavitud formó parte del proceso de ocupación de América desde finales del siglo xv. La trata atlántica se convirtió en uno de los fenómenos demográficos, económicos y de experiencia de vida más intensos durante cuatro siglos. La condición esclava dio lugar en América a esclavitudes, modalidades, en el tiempo y el espacio, de relación con el esclavo según su destino, función y expectativa de aprovechamiento. Presente en todos los dominios del imperio español, radicó en las ciudades y en el mundo rural, en el ámbito doméstico y el productivo, mientras crecía también una comunidad de afrodescendientes libres y arraigaba y se reproducía una mentalidad racializada llamada a perdurar. La esclavitud se bifurca en el siglo xix entre la que posee un carácter marginal y la que se revitaliza en torno a la demanda de productos asociados con la Revolución Industrial, con la que se integra. Esta “segunda esclavitud” se hace masiva y concibe un uso intensivo del trabajo, propio de los procesos de industrialización del capitalismo avanzado. Sucede mientras en Latinoamérica se ponen de manifiesto las dificultades para constituir mercados laborales y la coacción reviste formas variadas. El curso es una introducción a la historia de la esclavitud desde la perspectiva del Mundo Atlántico en el que se interconectan mercancías y personas esclavizadas, experiencias, capitales y culturas.

Pulido Esteva, Diego, ***Orden policial y desorden social en América Latina, siglos XVIII-XX***

Este curso analiza tendencias historiográficas recientes sobre la historia de la policía, el control social y el confinamiento penal en América Latina, especialmente en México. En primer lugar, muestra la construcción de sistemas policiales impulsados desde las reformas borbónicas durante la segunda mitad del siglo XVIII, hasta la formación del Estado liberal durante el siglo XIX y los regímenes autoritarios en el siglo XX. En segundo lugar, presenta estudios de caso para comprender las brechas entre la ley y las prácticas sociales disruptivas en contextos rurales y urbanos. Por último, discutiremos algunos patrones y aspectos sobre archivos y fuentes policiales para sopesar su importancia en la investigación histórica en torno a temas diversos, como los conflictos sociales, las disensiones políticas, el espionaje, la corrupción, la negociación y la violencia de Estado.

Riguzzi, Paolo, ***Istmos y rutas interoceánicas en las Américas, siglos XVI-XXI: comercio, ingeniería y poder***

El continente americano, por su conformación geográfica, así como por evolución histórica, cuenta con un número elevado de istmos y de rutas interoceánicas, cuya ubicación ha atraído la atención de imperios, gobiernos nacionales y empresas, desde la temprana época colonial hasta el siglo XXI. La posibilidad de conectar el Atlántico y el Pacífico por medio de rutas que ahorraran tiempo y dinero y ofrecieran ventajas estratégicas ha sido un aliciente muy poderoso, pero también muy problemático. Eso ha involucrado un cruce entre las dimensiones del comercio, del poder internacional y de las capacidades técnicas, cuya alineación requería de condiciones especiales y recursos en gran escala.

En este escenario, Panamá, Nicaragua, México (Tehuantepec) y Honduras, han sido escenarios de proyectos, rivalidades, flujos de comercio, y fracasos técnicos; junto a ellos ha habido también rutas interoceánicas “naturales” como el estrecho de Magallanes, o rutas no ístmicas, como las de los ferrocarriles norteamericanos (Estados Unidos, Canadá). El curso tiene el objetivo de reconstruir y analizar cómo economía, política y saberes técnicos se han combinado

alrededor de las experiencias de proyecto, construcción y gestión de rutas interoceánicas a lo largo de más de cinco siglos.

Rodríguez Kuri, Ariel, ***Temas de la historia política europea. De la Revolución Francesa a la Segunda Guerra Mundial***

Este curso está organizado en cuatro ejes fundamentales, a saber: revoluciones, democracia-representación política, guerras y totalitarismos. Las sesiones y lecturas en el seminario se organizarán a partir de las problemáticas supuestas en tales ejes. Dado que no es una historia política en el sentido de las experiencias singulares de los Estados y naciones, el desarrollo de algunas perspectivas nacionales será estudiado solo en función de los temas eje del seminario, mismos que condensan problemáticas más amplias: la naturaleza de la revolución política y sus consecuencias, las formas y tiempos de la democracia y de la ciudadanía política, las guerras como movilizadoras de grandes masas de hombres y sus consecuencias para la definición de la política, la ciudadanía y la legitimidad del Estado, los totalitarismos como formas extremas de administración de la política de masas en el siglo xx.

Rojas, Rafael, ***El concepto de Revolución en América Latina y el Caribe. Siglo xx***

El propósito de este curso es explorar los sentidos fundamentales que se atribuyeron al término “revolución” en el lenguaje político del siglo xx latinoamericano y caribeño. Mediante la relectura de un repertorio muy heterogéneo de documentos (constituciones, leyes, manifiestos, programas, discursos, ensayos, correspondencia) se intentará reconstruir el proceso de significación y socialización de ese concepto central en la historia política de la región. El recorrido arrancará en México en 1910, continuará con el vasconcelismo y el aprismo, los nacionalismos revolucionarios caribeños y las corrientes comunistas y socialistas; se detendrá en los populismos clásicos (peronismo y varguismo) y en las revoluciones de la Guerra Fría (la guatemalteca, la boliviana y la cubana); y desembocará en las guerrillas marxistas de los años 60 y 70, la vía socialista chilena de Salvador Allende y Unidad Popular, los militarismos de izquierda en los Andes y la Revolución Sandinista de 1979.

Speckman, Elisa, ***Estado y control social: criminalidad, orden jurídico e impartición de justicia (siglos XIX y XX)***

En este curso se estudiará la criminalidad desde diferentes perspectivas y, al tocar el problema del control social, se analizarán las bases del Estado liberal o de Derecho y el cumplimiento o incumplimiento de algunas de sus premisas esenciales en las prácticas judiciales y policiales. Se tratarán diferentes temas: modelo estatal, legislación penal, visiones y manifestaciones de la criminalidad, sistemas e instituciones judiciales, experiencias de la justicia y reacciones de la sociedad frente a la delincuencia.

Staples, Anne, ***Estado, iglesia y sociedad en México, siglo XIX***

La Iglesia como institución desempeñó un papel fundamental en la independencia y en la creación de un Estado moderno en México. Resulta prácticamente imposible estudiar cualquier aspecto del país durante su primer medio siglo de libertad política sin comprender el peso de la religión. El análisis de este tema ayuda a comprender el regionalismo bajo una luz distinta al tradicional enfoque geo-político. Para lograrlo, se propone conocer el rico debate historiográfico surgido últimamente, basado en textos clásicos y otros novedosos. Así, se podrá determinar cuáles son las líneas de investigación prioritarias e identificar las fuentes que permitirán despejar las incógnitas acerca de un tema que se sigue prestando a pasiones y prejuicios.

Torres Puga, Gabriel, ***Historia de la inquisición (enfoque global y estudios locales)***

El objetivo central de este curso es explorar las transformaciones de la actividad inquisitorial en el mundo católico desde una doble perspectiva. Esta supone, por un lado, la existencia de una actividad con rasgos comunes y pretensiones universales y, por otro, la diversidad institucional en la puesta en práctica de esa actividad. Uno de los puntos centrales del curso será estudiar la conformación de los sistemas inquisitoriales (España, Portugal, Roma) y entender la manera en que cada uno de ellos se vinculó con el papado y con sus respectivos estados. El enfoque global, contrastado con los estudios sobre las peculiaridades locales, puede ayudar a generar preguntas para en-

riquecer y ampliar las investigaciones relacionadas con la actividad inquisitorial.

Viqueira, Juan Pedro, ***Antropología filosófica***

El objetivo central del curso será reflexionar sobre los fundamentos filosóficos de las ciencias sociales en general y de la historia en particular. Ello se realizará buscando dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿existe una naturaleza humana?, ¿pueden los seres humanos ser objeto de un conocimiento sistemático y riguroso?, ¿qué papel desempeñan o deben desempeñar los valores morales en el conocimiento de los seres humanos? El curso funcionará principalmente a partir de las discusiones en torno a textos de diferentes teóricos de las ciencias sociales.

Yankelevich, Pablo, ***Nación, nacionalismo y extranjería en América Latina***

¿Por qué y cómo nacieron las naciones modernas? ¿Cuál es la función de la identidad nacional? ¿Qué elementos explican el nacimiento y la reproducción de esa identidad? ¿Qué tipos de recuerdos históricos y de mitos colectivos sostienen la emergencia de los sentimientos nacionales? Este curso parte de la premisa de que los procesos migratorios constituyen un extraordinario mirador para estudiar la manera en que una nación se ve a sí misma, y por tanto mira y entiende su relación con el resto del mundo. En este sentido, inmigración y nación conforman una díada que permite definir un “nosotros” necesariamente excluyente ante unos “otros” valorados como ajenos al cuerpo de la comunidad nacional. El seminario se organizará teniendo a partir de cuatro ejes temáticos: la nación, la identidad, la exclusión y la migración. A cada uno de estos ejes se dará seguimiento a partir de la revisión de obras de carácter teórico-metodológico, para desde allí dirigir la atención a estudios de casos sobre regiones y naciones de América Latina.

Zapata, Francisco, ***Cuestiones de teoría sociológica***

La trayectoria de la teoría sociológica puede abordarse desde dos puntos de vista: por la historia de los diferentes enfoques disciplinarios y de sus principales exponentes y por el desarrollo de sus principales conceptos. No obstante, la riqueza de cada uno de esos



enfoques es también posible elegir áreas problemáticas alrededor de las cuales se estructura la acción social. Es a partir de estas áreas que se pueden presentar y discutir conceptos específicos de la disciplina. Las áreas problemáticas por tratar en este curso serán las siguientes: (I) Perspectivas fundamentales de la sociología; (II) Interacción y relaciones sociales; (III) Sociología del dinero y de los mercados; (IV) Estructura social, clases sociales y movilidad social; (V) Industrialización, constitución de los mercados de trabajo y métodos de control de la acción obrera; (VI) Sociología del conflicto, y (VII) Sociología del poder y de la dominación.

Zermeño, Guillermo, ***Introducción a la historia conceptual***

Se trata de un curso de Introducción a la historia conceptual basado en la lectura y discusión de algunos artículos seleccionados de la obra teórica e historiográfica del historiador Reinhart Koselleck. Se complementa con algunos artículos míos realizados en el marco del proyecto internacional de *Iberconceptos* y publicados en mi obra *Historias conceptuales* (El Colegio de México, 2017). Se incluyen, además, algunas lecturas relacionadas con la teoría del lenguaje y de la comunicación en que se sustenta este enfoque historiográfico de la historia conceptual.

Zuleta, María Cecilia, ***Hacia una historia de la energía en Latinoamérica, siglos XIX y XX***

La energía es parte del mundo natural y motor de la producción, y constituye y vertebrata relaciones de dominio político, tecnológico-científico, socio-cultural y geopolítico. En las últimas centurias los energéticos y los combustibles han sido las mercancías que concentran el mayor volumen e intensidad de tráfico en el comercio global. El control del acceso, industrialización y comercio de recursos energéticos ha configurado desarrollos institucionales específicos, complejas organizaciones empresariales y comerciales, encadenamientos de bienes y factores, conflictos políticos y medio ambientales a escala local, regional y global, y también, un muy variado mosaico de pugnas geopolíticas y conflictos internacionales, particularmente desde fines del siglo XIX a la actualidad. Sobre todo, la vida urbana en el campo y la ciudad no pueden hoy ya concebirse sin energías modernas, principalmente

hidrocarburos y electricidad, pero también leña y biocombustibles en la mayor parte del globo. Las implicaciones de este hecho son profundas y multidimensionales, algunas mejor conocidas que otras, como lo son los conflictos geopolíticos y medioambientales.

Más allá de la maduración de los estudios históricos de la energía en otras partes del globo, hasta hace pocas décadas en Latinoamérica los historiadores no habíamos prestado atención suficiente a la energía como un campo específico de estudio, reflexión y análisis, excepto el caso de los combustibles fósiles, como el carbón y el petróleo. No disponemos aún de un corpus de investigaciones panorámicas y complejas de la evolución de las energías en México y América Latina –excepto en el caso del petróleo–, y aún tenemos más preguntas que respuestas: por ejemplo, sobre la importancia de las distintas fuentes de energía en sus diferentes perspectivas (económica y empresarial, tecnológica, medioambiental, socio cultural), en espacios geográficos y periodos específicos; o acerca de las transformaciones en los patrones del consumo sectorial, y sobre todo doméstico, de energéticos. Sobre la base de estas consideraciones e inquietudes, este curso se plantea como una introducción a la investigación en la historia de la energía, con perspectiva no sólo material sino también social y biofísica. Busca desarrollar sólo algunos de los temas y problemas de conceptos, fuentes, métodos, y periodización que plantea su construcción.



*Programa de Doctorado en Historia*  
se terminó de imprimir en junio 2021,  
en los talleres de Druko International,  
Calzada Chabacano 65, local F, col. Asturias,  
Cuauhtémoc, 06850, Ciudad de México.  
Formación: Rosalba Alvarado.  
El cuidado de esta edición estuvo a cargo  
de la Dirección de Publicaciones  
de El Colegio de México.





El Colegio de México, A.C.  
Carretera Picacho Ajusco 20,  
Ampliación Fuentes del Pedregal,  
Tlalpan, 14110, Ciudad de México, México  
Tel. 55 54 49 30 00, exts. 3066 y 3069